



Real Federación Española de Karate y D.A.

www.rfek.es

PROYECTO PARA LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

1.-Introducción

Tras los últimos éxitos obtenidos por el karate español en los Campeonatos del Mundo y Europeo, y observando la repercusión que sobre todo este último ha tenido en prensa, televisión, redes sociales... e incluso a nivel institucional (felicitación y próxima audiencia de Sus Majestades los Reyes y, por el momento, recepción también en el Senado de España), se pone de manifiesto que la información sobre esta filosofía de vida (el camino de la mano vacía) y disciplina deportiva interesa a los ciudadanos, a los medios de comunicación y a las instituciones españolas.

Durante el pasado Campeonato de Europa de Estambul, gracias a la colaboración desinteresada de una periodista amante del karate y karateca, con más de 20 años de experiencia en el ámbito de los medios de comunicación, junto con el apoyo del presidente y otros miembros de la Real Federación Española de Karate (RFEK), se observó la evidencia de que difundir los éxitos de nuestros deportistas a nivel informativo (crónicas del Campeonato, fotografías, vídeos...), y realizar gestiones con las más altas instituciones del Estado, hizo posible que el karate llegase a la sociedad española a través de los medios de comunicación, y que se pusiera de manifiesto la importancia de este deporte y de los valores que conlleva.

2.-Por qué crear ahora el Departamento de Comunicación

El karate español se encuentra, sin duda alguna, a un gran nivel técnico y competitivo, a la altura de los mejores países en esta disciplina deportiva. Prueba de ello es que en el Mundial de Bremen, celebrado en la ciudad alemana entre el 5 y el 9 de noviembre de 2014, el equipo masculino de katas se proclamó campeón del Mundo y, además, se 'conquistaron' otras cuatro medallas de bronce en katas y kumite.

Por otra parte, en el Campeonato de Europa de Estambul, celebrado en la ciudad turca entre el 19 y el 22 de marzo de 2015, España quedó la primera en el medallero de los casi 50 países que participaban en el mismo, gracias a las tres medallas de oro y seis de bronce que se lograron en dicho Campeonato.

Aprovechar este gran momento del karate español, y también con vistas a que esta disciplina deportiva pudiera convertirse en olímpica en los Juegos Olímpicos de 2020, es fundamental para difundir sus valores y su filosofía, no sólo dentro de España sino también en el ámbito internacional, donde nuestros karatecas están llevando la 'Marca España' por todos los países del mundo.



Muchos de ellos, dada la actual coyuntura de crisis económica (aunque ya se vean atisbos de recuperación), tienen que salir de España a competir para mantener el nivel que luego les 'permite' obtener medallas en campeonatos oficiales. La falta de presupuesto de la RFEK hace que ellos mismos tengan que costearse esos viajes y que tengan que buscarse patrocinadores (dentro y fuera de España).

Contar en estos momentos con un Departamento de Comunicación, que proporcione visibilidad a los éxitos de esos karatecas (en España y en el extranjero); a las actividades que organizan tanto la RFEK como las Federaciones Autonómicas; que gestione entrevistas con medios de comunicación; audiencias con instituciones representativas del Estado; y, en definitiva, que difunda toda la información que el karate genera –que es mucha, aunque no tenga la repercusión que merece-, seguro que ayudaría no sólo a darle visibilidad a esta filosofía de vida y disciplina deportiva, sino también a que patrocinadores e instituciones 'se animasen' a financiar, en la medida de lo posible, tanto a la RFEK como a nuestros karatecas.

3.-Qué acciones se llevarían a cabo desde el Departamento de Comunicación

3.1.-Elaboración de noticias, crónicas, reportajes... para publicar de manera habitual en la **nueva página web de la RFEK** donde se dará más visibilidad a dichas informaciones y a su difusión en redes sociales, y para que los periodistas puedan estar al día de las actividades que se realizan –tanto por parte de la RFEK como de nuestros karatecas-, de convocatorias y agenda de eventos, y descargarse fotos con calidad suficiente para ser publicadas, facilitándoles así la difusión del karate en sus respectivos medios.

3.2.-Difusión viral inmediata de esas informaciones, sobre actividades de la RFEK, Federaciones Autonómicas, actividades 'oficiales y extraoficiales' relevantes de nuestros karatecas, competiciones, entrevistas con miembros de la RFEK y los deportistas, etc. en redes sociales: **Twitter, Facebook, Google+ y Youtube** (como hacen Federaciones como la Mundial o la Francesa).

3.3.-Difusión de notas de prensa, convocatorias, entrevistas, fotografías, etc. a los periodistas y medios de comunicación especializados (para 'que no se olviden' del karate), y **mantener el contacto con ellos** habitualmente para que realicen coberturas informativas de los eventos en los que participen la RFEK, las Federaciones Autonómicas y nuestros karatecas.

3.4.-Gestionar visitas/recepciones/audiencias a nivel institucional cuando se produzcan hechos relevantes y éxitos deportivos, como los acaecidos en los recientes Campeonatos del Mundo y de Europa; promocionar, en definitiva, a nuestros karatecas y a la propia RFEK para que se reciban los reconocimientos que correspondan y que merecen, de acuerdo a sus éxitos profesionales y deportivos.

3.5.-Mantener el contacto con las Federaciones Autonómicas y nuestros karatecas para que nos informen puntualmente de sus actividades, al objeto de darles la oportuna **visibilidad y difusión** en la página web, redes sociales y en los medios de comunicación



Real Federación Española de Karate y D.A.

www.rfek.es

4.-Conclusiones

El Departamento de Comunicación de la RFEK y DA es necesario para:

- Darle la **visibilidad** que merece a esta filosofía de vida y disciplina deportiva que está cosechando éxitos muy relevantes a través de los medios de comunicación, redes sociales, etc.
- Transmitir a la sociedad los **valores** que representa 'el camino de la mano vacía' (Karate do).
- Conseguir que las instituciones y empresas encuentren razones de peso para **financiar y patrocinar** al karate español y, por ende, a nuestros karatecas.